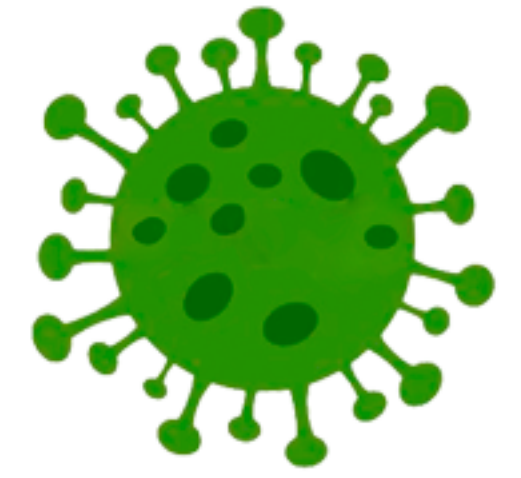


EN CUARENTENA

Caracas, Venezuela

# BOLETÍN INFORMATIVO

Agosto 2020



**INAESIN**

Instituto de Altos Estudios Sindicales

# Sin salud no hay sociedad

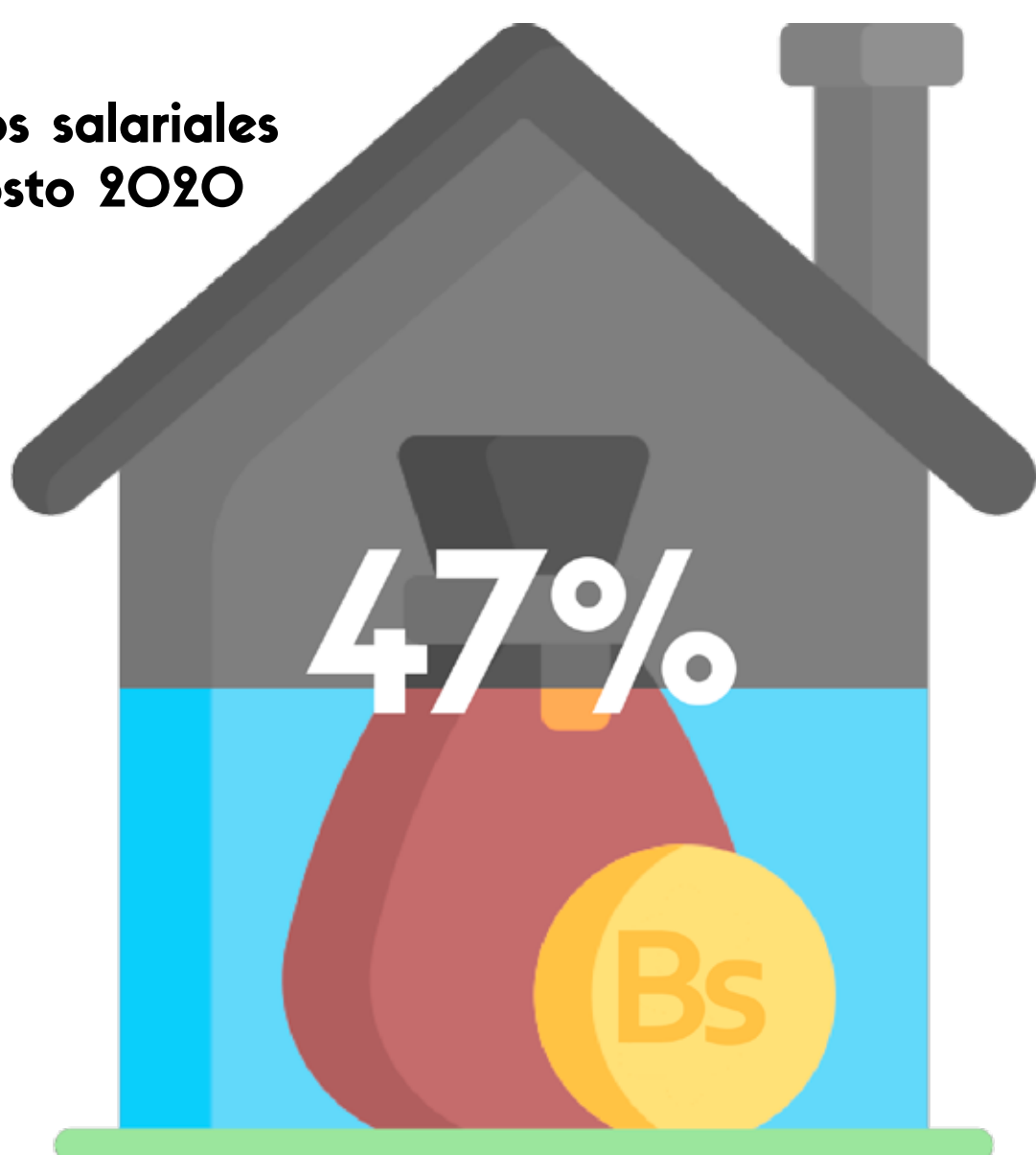
El Observatorio de Conflictividad Laboral contabilizó 113 conflictos laborales en el país durante el mes de agosto de 2020. Con ello, el total desde que inició la cuarentena asciende a 543 y a 772 en lo que va de año. Estos conflictos se deben en su mayoría a exigencias por condiciones laborales (49,5%) y en segundo lugar, reclamos por mejoras salariales (46,9%). La presencia de los sindicatos en los conflictos fue de un 32%. Los conflictos principalmente fueron por parte del sector salud (25,6%). Esto se debe a la exigencia de dotación para afrontar la COVID-19. Sin embargo, no es de reciente data que este sea el sector con más conflictos, al menos desde que inició el monitoreo de este Observatorio en el año 2018, este sector se ha mantenido entre los primeros lugares cada mes. Esto evidencia que no se debe a la pandemia que afrontamos, sino que es consecuencia de una política reiterada por parte del Estado que tiene en precarias condiciones a los trabajadores de esta área; condiciones que evidentemente se agravan con la llegada del virus SARS-CoV-2. En este mes de agosto, el segundo lugar de los reclamos laborales los ocupan las empresas básicas con (24,78%) y el tercer lugar, los educadores con 15,4%. El sector público continúa protagonizando los conflictos con el 95% de los casos.

Debemos hacer una especial mención respecto a la problemática que afrontan los trabajadores del sector salud. Debido a sus carencias en materiales de bioseguridad y las condiciones a las que son obligados a trabajar, en este mes fallecieron 60 miembros del personal sanitario, víctimas de la enfermedad COVID-19; esto según cifras del medio digital Efecto Cocuyo. Dichos datos evidencian que esta cifra representa más del doble de los casos de julio, cuando hubo 26, y quintuplica los 10 casos de junio, cuando se reportaron los primeros decesos. Aludimos a su vez que la base de datos llevada por la ONG Médicos Unidos por Venezuela con el registro del personal de salud fallecido, contrasta con la de Efecto Cocuyo; ellos reportan que para el mes de agosto hubo 74 muertes en el sector salud. Mientras que ambas bases difieren



Reclamos por condiciones de trabajo en agosto 2020

Reclamos salariales en agosto 2020



miembros del personal sanitario, víctimas de la enfermedad COVID-19; esto según cifras del medio digital Efecto Cocuyo. Dichos datos evidencian que esta cifra representa más del doble de los casos de julio, cuando hubo 26, y quintuplica los 10 casos de junio, cuando se reportaron los primeros decesos. Aludimos a su vez que la base de datos llevada por la ONG Médicos Unidos por Venezuela con el registro del personal de salud fallecido, contrasta con la de Efecto Cocuyo; ellos reportan que para el mes de agosto hubo 74 muertes en el sector salud. Mientras que ambas bases difieren

totalmente de la información aportada por la administración de Nicolás Maduro, quienes aseveran que tan solo se trata de 17 trabajadores de la salud durante toda la pandemia.

Entre los conflictos del sector salud del mes, se encuentran unos 33 trabajadores de enfermería del servicio de emergencia de adultos del Hospital Dr. Egor Nucete de la ciudad de San Carlos en el estado Cojedes, quienes se declararon desde el jueves 20 de agosto en huelga de brazos caídos, hasta que no se les garanticen los equipos e insumos de bioseguridad y condiciones de trabajo dignas y óptimas que les permitan atender a los pacientes sin poner en riesgo sus vidas. Y en el estado Guárico, los trabajadores de la sala de emergencia del Hospital Dr. José Francisco Torrealba, en Altagracia de Orituco, denunciaron que deben utilizar “balde, colete y demás utensilios para sacar el agua que inunda salas y pasillos cada vez que llueve”. Comentaron que la falta de mantenimiento de los techos se evidencia en goteras que llenan gran parte del lugar. En tal sentido, médicos y enfermeras deben atender a sus pacientes en estas condiciones, teniendo cuidado de no resbalarse con los charcos. Por otra parte, los trabajadores de la salud que laboran en el ambulatorio del sector Sierra Imataca, Casacoima en el estado Delta Amacuro, tomaron la decisión de cerrar sus puertas, en señal de protesta, debido a la falta de equipos de bioseguridad, medicinas, e insumos médicos necesarios para el trato de la pandemia del COVID-19 y otras patologías. Denunciaron también que la OPS donó una planta de energía que no se ha instalado aún por razones desconocidas, y mientras tanto han llegado al extremo de iluminar las emergencias con teléfonos, focos y velas para prestar los primeros auxilios .



**Instalaciones del Hospital Dr. José Francisco Torrealba, en Altagracia de Orituco, inundadas.**  
Fotos: Que Pasa en Venezuela

95%

5%

**Participación del sector público (95%) frente a la participación del sector privado (5%).  
Agosto 2020**

Así mismo, los trabajadores petroleros denunciaron que no cuenta con equipos para protegerse de los gases tóxicos que se desprenden de algunas áreas. Así lo refirió el director de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpv), Eudis Girot. Sin el material adecuado, la vida de los trabajadores está en riesgo. Los problemas de suministro de equipos de protección iniciaron aproximadamente en el año 2008, según comentó Girot. Sin los implementos, muchos trabajadores han desarrollado problemas pulmonares, afecciones cardíacas e incluso algunas mujeres han sufrido abortos; ya sea por exponerse a estos químicos o por contacto con familiares que trabajan en el sector. El viernes 15 de agosto, la organización sindical informó sobre el fallecimiento de Ulises Querales por inhalación de gases químicos. En noviembre del año pasado, el dirigente sindical denunció la situación ante el Ministerio Público, pero a la fecha no ha recibido respuesta. Girot aseguró que alrededor de 30 personas han muerto por problemas de salud derivados de la exposición a químicos en las instalaciones petroleras del estado Anzoátegui. "Casi 40.000 trabajadores han abandonado la industria petrolera por esta situación. Muchos quedan todavía esperanzados en la reactivación de la industria, pero es una reactivación que tiene detrás las consecuencias: los trabajadores petroleros están exponiendo su vida con condiciones infrahumanas".

**Ambulatorio en Delta Amacuro cerró por falta de insumos médicos y de bioseguridad**  
Foto: La Patilla



Para el 31 de agosto, de acuerdo a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela, un dólar era el equivalente a Bs. 324.611,70 y el sueldo mínimo oficial corresponde a Bs. 800.000 para un total de US\$2,46 como pago por un mes de trabajo para los venezolanos; situación que ineludiblemente condena a la pobreza extrema. Pese a ser estas condiciones laborales deplorables, es aún peor para 250 entrenadores deportivos del estado Lara, quienes cobran al mes un salario que no supera los Bs. 200.000, siendo este sueldo el equivalente a 0,61\$ al mes. A su vez no cuentan con ningún beneficio social y “están sometidos a graves carencias y limitaciones” para el debido cumplimiento de sus responsabilidades. Ellos solicitan a los organismos pertinentes conformar una comisión de trabajo con representantes de ambas partes para comenzar hacer los estudios y cálculos respectivos que permitan solucionar definitivamente esta grave situación que “lleva muchos años”, según afirmó Héctor Herrera, miembro de la dirección regional de Un Nuevo Tiempo (UNT) y la Asociación de Judo en la entidad.

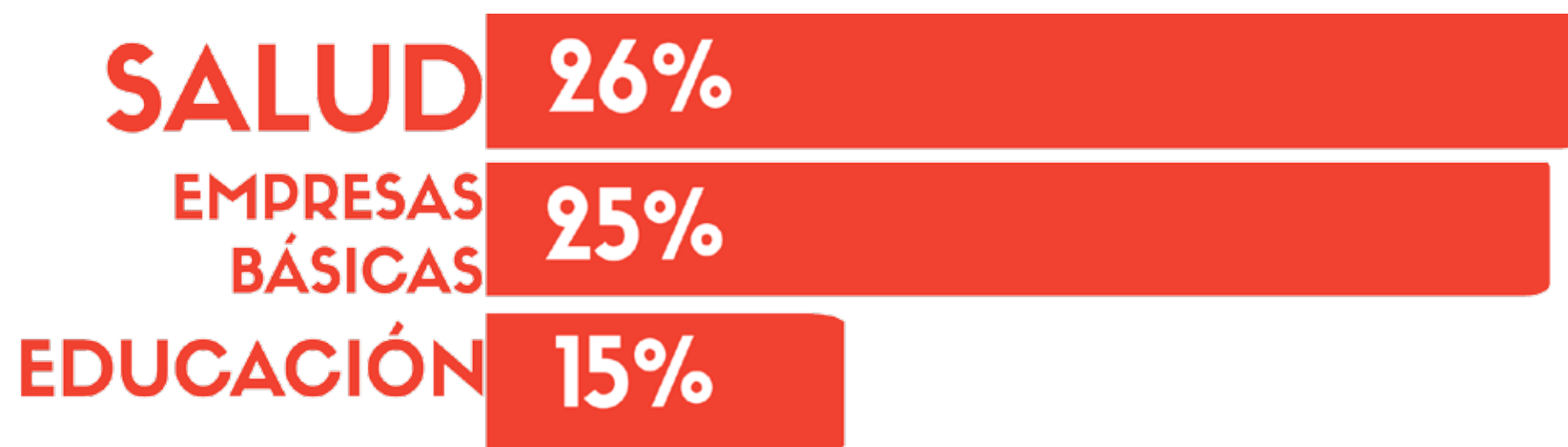
En el mismo estado Lara, los trabajadores de la empresa Gas Comunal

fueron despedidos en enero pasado y continúan sus protestas ante esta situación. El martes 11 de agosto, en la redoma El Obelisco de Barquisimeto se concentraron para exigir respeto por el derecho al trabajo. Son 19 trabajadores afectados en ese estado, pero aseveran que en todo el país se suman 6.000 trabajadores despedidos. Además 17 de las 19 personas despedidas “sin causa justificada” padecen enfermedades ocupacionales, certificadas por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel) .



Foto: El Informador

El presidente del Colegio de Profesores del estado Lara, Luis Arroyo, afirmó que el 90% de los docentes considera que “no están dadas las condiciones tecnológicas y de infraestructura para el inicio del año escolar 2020-2021”, según una encuesta realizada. No existe una plataforma para impartir clases a distancia, tal como lo



Los sectores con mayor participación (agosto 2020)

plantea el régimen, debido a la COVID-19. La mayoría de los padres no cuentan con computadores o teléfonos inteligentes. “La canaimita, -buena herramienta- no la volvieron a distribuir. Igualmente las tablets a los docentes ni los teléfonos. Aunque si entregaran éstos últimos, no tendríamos el dinero para pagar el plan” expresó Arroyo. Aunado al descontento de los docentes debido a la deuda de 280%, por aumentos de sueldos, que mantiene el gobierno nacional con el gremio desde 2018.

Lamentablemente, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa denunció el asesinato del periodista de GuacamayaTV. El viernes 21 de agosto, las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) asesinaron a un comunicador popular del canal zuliano Guacamaya TV y al hijo del dueño del canal, según informó el sindicato. Andrés Eloy Nieves Zacarías y Víctor Torres murieron en un operativo que las FAES realizó en la sede del canal. Mientras el informe oficial señala que se trató de un enfrentamiento y vinculan al comunicador con una banda delictiva, los testigos señalan que no fue así. Franklin Torres, director de Guacamaya TV, aseguró a la delegada del SNTP que la comisión policial entró a la sede el canal de forma violenta y luego del asesinato, decomisó todos los equipos de la planta televisiva. “Esto fue un crimen. Violaron todas

las leyes y haremos la denuncia formal porque esto fue un asesinato vil. Todos vimos cuando pusieron hasta armas a los cuerpos” declaró Franklin Torres .

El 11 de agosto, el Tribunal Militar del estado Monagas declaró sin lugar la solicitud de apelación en el caso del dirigente sindical Rubén González. La Corte Marcial anunció su decisión de no comenzar un nuevo proceso que dejaba sin acción la sentencia de cinco años y nueve meses de prisión para el secretario ejecutivo del sindicato de Ferrominera (Sintraferrominera) y fundador de la Intersectorial de Trabajadores de Venezuela (ITV). Más tarde, el 31 de agosto Nicolás Maduro emitió un “decreto” en el que indultó a 106



personas. Entre ellas el sindical Rubén González. De igual modo, José Alberto Marulanda, médico cirujano del Hospital Clínico Universitario, quien fue detenido el 20 de mayo de 2018. Wilmer Quintana García, el periodista que fue detenido el 18 de julio de 2019 por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), en el estado Guárico; publicó varios mensajes en su cuenta personal de la red social Facebook, en los cuales denunciaba presuntos actos de corrupción en la distribución del gas doméstico y las bolsas de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (Clap). Luego de 37 días detenido, recibió una medida de arresto domiciliario, según el portal web de Espacio Público. Elio Mendoza, fue detenido el 1 de abril de 2020, presuntamente por reenviar mensajes a través de WhatsApp en contra del gobierno de Nicolás Maduro. Es supervisor en Planta de Pella de la Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro (Sidor). Lo imputaron por los cargos de instigación al odio y difamación contra el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Maikel Moreno. Andrea Sayago, bioanalista, fue detenida el 4 de abril de 2020 en el estado Trujillo, luego de advertir a sus colegas, a través de un grupo de WhatsApp, sobre la detección de casos positivos de COVID-19. Le dictaron arresto domiciliario .



**Andrea Sayago**  
Bioanalista



**Elio Mendoza**  
Trabajador de SIDOR



**José Marulanda**  
Médico cirujano



**Wilmer Quintana**  
Periodista

**Trabajadores de distintos sectores han sido detenidos arbitrariamente durante los últimos meses por expresar descontento con condiciones laborales o por simplemente expresar su opinión**